

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 6

08/03/2024DD - MM -

FECHA DEL INFORME 21/12/2024000C2AAAA

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒ FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME	DESDE 22/11/2024 HASTA 21/12/2024
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐		INVERSIÓN ☒	
		EJE <u>Gobernabilidad con acción y confianza</u>	
		SECTOR <u>Gobierno territorial</u>	
		PROGRAMA <u>Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos</u>	
		META <u>Garantizar la protección, control y defensa del espacio público durante el cuatrienio</u>	
		NOMBRE DEL PROYECTO <u>Fortalecimiento del control y el buen uso del espacio público del municipio de Chía</u>	
		CÓDIGO BPPIN <u>2024251750054</u>	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION			CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.6793709
CONTRATISTA	ANDREA ALVAREZ GONZALEZ				
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (04) MESES				
FECHA DE CONTRATO	19/09/2024	FECHA DE INICIO	20/09/2024	FECHA TERMINACIÓN	31/12/2024
PRORROGA	FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN
SUSPENSIÓN	FECHA	15/11/2024	TIEMPO	SIETE (07) DIAS	FECHA TERMINACIÓN 21/11/2024
VALOR INICIAL EN NÚMEROS	\$12.400.000.00	EN LETRAS	DOCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE		
ADICIÓN	FECHA		VALOR		VALOR FINAL

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN			
FECHA DE PRESENTACIÓN	21/12/2024	SOPORTES	SE INDICA SI HAY PLANILLAS, REGISTRO FOTOGRÁFICO, CD, BASES DE DATOS, ETC
LA SUSCRITA EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:			
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	% PROGRAMADO (SI APLICA - N/A)	% ALCANZADO (SI APLICA - N/A)	OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO
1. Apoyar los operativos o recorridos, que programe la Secretaria de Gobierno, a establecimientos de comercio por uso indebido del espacio público o incumplimiento de requisitos para el ejercicio de la actividad económica de conformidad con los lineamientos establecidos por el supervisor y la normatividad vigente.	N/A	N/A	En cumplimiento a esta actividad, los días 29 y 30 de noviembre de 2024 se llevó a cabo el apoyo al operativo convocado por el secretario de Gobierno del municipio de Chía. Este operativo tuvo como objetivo verificar el cumplimiento del Decreto 913 de 2019, el cual regula los horarios de funcionamiento de los establecimientos de comercio o abiertos al público en el municipio y disminuir la inseguridad del Municipio. Como parte del operativo, la Policía realizó una visita al establecimiento como Parras Bar, durante esta inspección se pudo constatar que el establecimiento cumple adecuadamente con los horarios de cierre establecidos en el decreto

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	2 de 6

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			vigente. El día 4 de diciembre de 2024, realice acompañamiento a la secretaría de hacienda para la realización del censo a establecimientos de comercio del Municipio de Chía. Relación de los establecimientos censados: 1. Establecimiento de comercio MESA PARROQUIAL, ubicado en el CC Santa Lucía. 2. Establecimiento de comercio INVERSIONES DAJUSANCHEZ SAS, ubicado en el CC Santa Lucía. 3. Establecimiento de comercio AFÍLIESE YA, ubicado en el CC Santa Lucía. 4. Establecimiento de comercio STORE LÍA, ubicado en san Andresito. 5. Establecimiento de comercio BLAU SEX STORE, ubicado en san Andresito. 6. Establecimiento de comercio ALTA PINTA JD, ubicado en san Andresito 7. Establecimiento ANIME ubicado en san Andresito. 8. Establecimiento LA CASA DEL PIERCING, ubicado en el san Andresito. 9. Establecimiento CHECHO HOT DOGS. 10. Establecimiento de comercio GHERI ubicado en la calle 13 con carrera 12. 11. Establecimiento de comercio panadería y pastelería D'LUZ. 12. Establecimiento de comercio SAN CIPRIANO. 13. Establecimiento de comercio COCO BOUTIQUE. 14. Establecimiento de comercio DISTRIBUIDORA DE HUEVOS, ubicado barrio los Zipas. 15. Establecimiento de comercio TIENDA DONDE NOEMÍ ubicado barrio los Zipas. 16. establecimiento de Comercio HUERTAS PIZZA, ubicado en la carrera 4 con 10.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	3 de 6
INFORME DE SUPERVISIÓN			
			17. Establecimiento de comercio RINCON CHILENO. 18. Establecimiento de comercio SÚPER TIENDA AKA. 19. establecimiento de comercio DELICIAS GOURMET, ubicado en el barrio San Antonio.
2. Apoyar los operativos o recorridos, que programe la Secretaria de Gobierno, al espacio público ocupado de forma irregular por personas que ejercen ventas informales de conformidad con los lineamientos establecidos por el supervisor y la normatividad vigente.	N/A	N/A	Los días 01, 02, y 06 de 2024 se llevaron a cabo jornadas de defensa de espacios públicos en el centro histórico de Chía en cumplimiento con los Decretos 187-2022 y 469 de 2024 así como la Ley 1801 del 2016. Esta actividad fue organizada por la Secretaría de Gobierno con el acompañamiento de la Policía Nacional y sus gestores de convivencia. El objetivo principal de esta intervención fue socializar y aplicar la normativa que regula la presencia de vendedores informales y ambulantes en los espacios públicos. Los días 7 y 8 de diciembre de 2024, en el marco del Festival Gastronómico llevado a cabo en los sitios emblemáticos del municipio: el parque principal, el parque Ospina y la plazoleta Hoqabiga, apoyé como gestora de convivencia para garantizar el buen desarrollo del evento y la defensa del espacio público, en el horario comprendido entre las 10 de la mañana y las 12 de la noche. A continuación, detallo las actividades realizadas y los objetivos alcanzados: 1. Socialización de los decretos municipales Se llevó a cabo la socialización de los decretos 187 de 2019 y 469 de 2024, normativa para la regulación del uso del espacio público. 2. Defensa del espacio público Una de las tareas más relevantes fue la defensa del espacio público, asegurando que las zonas destinadas al Festival Gastronómico estuvieran libres de vendedores informales. Para ello: • Se realizaron recorridos constantes por las áreas del evento, evitando la presencia de vendedores informales en el evento. • En caso de identificar presencia de vendedores informales, se llevó a cabo un diálogo respetuoso, en el que se les explicó la normativa vigente y las razones para mantener el espacio público ordenado. • Coordinación con las autoridades locales: Se colaboró estrechamente con el equipo de seguridad y logística del evento para garantizar el

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			cumplimiento de las disposiciones municipales. Resultados alcanzados • Cumplimiento efectivo de la normativa: Durante los dos días del festival no se permitió la presencia de vendedores informales en los espacios delimitados para el evento, contribuyendo a la organización y orden del mismo. • Mayor conocimiento ciudadano: La socialización de los decretos municipales permitió que tanto comerciantes como asistentes entendieran la importancia de las normativas y su impacto positivo en la convivencia.
3. Apoyar el censo de la población que hace ventas informales en el espacio público del Municipio de Chía, mediante el link dispuesto por parte de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC donde se alojará toda la información.	N/A	N/A	En este periodo no se realizó ninguna actividad relacionada con censos a vendedores informales.
4. Apoyar la realización y divulgación de campañas de sensibilización sobre el buen uso del espacio público, tanto con comerciantes formales como informales, así como el cumplimiento de los requisitos para el ejercicio de actividades económicas de conformidad con la normatividad vigente.	N/A	N/A	En cumplimiento a esta actividad, el día 04 de diciembre de 2024, asistí a reunión convocada por el secretario de Gobierno, dirigida a vendedores informales del municipio de Chía que ya se encuentran caracterizados, con el fin de informarles donde serán ubicados de acuerdo a las franjas de circulación. El 5 de diciembre de 2024, se realizó acompañamiento al lanzamiento del Plan Navideño de Seguridad en el municipio de Chía, un evento realizado en la plazoleta Hoqabiga. Durante esta actividad, se presentaron las estrategias y medidas diseñadas para garantizar la tranquilidad y el bienestar de la comunidad durante la temporada navideña, una época que tradicionalmente reúne a familias y ciudadanos en espacios públicos. En este evento, los gestores de convivencia verificamos que no hubiera presencia de vendedores informales, con el propósito de mantener el orden en el evento, promoviendo la convivencia y el respeto en el espacio público
DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:			
OBSERVACIONES	N/A		
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO			
SI ☒ NO ☐			

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	5 de 6

INFORME DE SUPERVISIÓN	
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA	N/A

VALOR INICIAL			\$12.400.000.00				
VALOR ADICIÓN							
VALOR TOTAL			\$12.400.000.00				
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR			% EJECUCIÓN	
1	DE	4	\$3.100.000.00			25%	
2	DE	4	\$2.686.666,67			21.66	
3	DE	4	\$3.100.000.00			25%	
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$8.886.666.67			71.66%	
SALDO POR EJECUTAR			\$3.513.333.33			28.34%	
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2024002720		19/09/2024	2411245022024 2517500540222. 3.2.02.02.009	1101	\$12.400.000.00	\$3.100.000.00	\$3.513.333.33

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
	82510365	DICIEMBRE- 2024	SALUD	\$162.500.00
			PENSIÓN	\$208.000.00
			ARL	
			CAJA COMPENSACION	\$26.000.00
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				

PERSONA JURÍDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO				
		☐ REPRESENTANTE LEGAL ☐ REVISOR FISCAL	ICBF	SI		NO		
			CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO		
			SENA	SI		NO		
	SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.							

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
Expedición de normas que cambien las condiciones pactadas en el contrato	No se materializo durante este periodo	No aplica ya que el estado de riesgo no es materializado
Por fallas mecánicas en los equipos de cómputo que utilice para el desarrollo del contrato	No se materializo durante este periodo	No aplica ya que el estado de riesgo no es materializado
Incapacidad medica por enfermedad por más de 5 días	No se materializo durante este periodo	No aplica ya que el estado de riesgo no es materializado
Fenómenos naturales o epidemiológicos o de pandemia donde se formen medidas normativas que impidan el desarrollo del objeto contractual	No se materializo durante este periodo	No aplica ya que el estado de riesgo no es materializado
Perdida de información, documentos o expedientes entregados	No se materializo durante este periodo	No aplica ya que el estado de riesgo no es materializado

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	6 de 6

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR..6793709	CONTRATISTA	ANDREA ALVAREZ GONZALEZ		
FECHA DE CONTRATO	19/09/2024	NIT / CC	53.101.187	TELÉFONO	3006923552
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION OPERATIVA EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO PARA LA DEFENSA Y CONTROL DEL USO DEL ESPACIO PUBLICO POR VENTAS FORMALES E INFORMALES				
FECHA DE EVALUACIÓN	21/12/2024	PERIODO EVALUADO DEL	22/11/2024	AL	21/12/2024

EVALUACIÓN					
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	13
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8	
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0		
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	13
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8	
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0		
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	10
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6	
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0		
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	12
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6	
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0		
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	22
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13	
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4	
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0		
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	20
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10	
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0		
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0		
	PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE	
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)					
OBSERVACIONES					
.....					
.....					

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.6793709	CONTRATISTA	ANDREA ALVAREZ GONZALEZ		
FECHA DE CONTRATO	19/09/2024	NIT / CC	53.101.187	TELÉFONO	3006923552
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION OPERATIVA EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO PARA LA DEFENSA Y CONTROL DEL USO DEL ESPACIO PUBLICO POR VENTAS FORMALES E INFORMALES				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE		
3	DE	4	DEL	22/11/2024	AL 21/12/2024

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
241124502202425 17500540222.3.2.0 2.02.009	1101	\$12.400.000.00	\$3.100.000.00	\$3.513.333.33

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
82510365	DICIEMBRE- 2024	SALUD	\$162.500.00
		PENSIÓN	\$208.000.00
		ARL	
		CAJA COMPENSACION	\$ 26.000.00
TOTAL			\$396.500.00
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN	
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.	
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 21 DÍAS DEL MES DICIEMBRE DEL AÑO 2024	

Certifico que revise y verifique el contenido de la cuenta de cobro y los soportes de esta que dan cuenta del cumplimiento por parte del contratista y como consecuencia de ello APRUEBO, AVALO Y SOLICITO se tramite el pago de la cuenta.

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.